Municipalidad de Itacurubi del Rosario
INTENDENCIA MUNICIPAL

Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Telefax: (041) 210 233

RESOLUCIÓN Nº260/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: VIRGEN DE LAS MERCEDES CON RUC: 1721817-9 AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2016 DE "REPARACIÓN DE TECHO Y PAREDES DE LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO".

Itacurubi del Rosario, 25 de agosto de 2016

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación de fecha: 22 de agosto de 2016 y todos los antecedentes del llamado a Contratación Directa Nº 16/2016 para "Reparación de Techo y Paredes de la Escuela Nacional de Comercio". ----------

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la Ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle. ----------

Firma: VIRGEN DE LAS MERCEDES, cuya oferta asciende a Gs. 94.283.600 (Gs. Noventa y Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Tres Mil Seiscientos. ----------

Que, de acuerdo al análisis efectuado por parte del Comité de Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la Empresa: VIRGEN DE LAS MERCEDES, ya que su oferta es la mejor para realizar la adquisición prevista. ----------

POR TANTO, LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar a la FIRMA: VIRGEN DE LAS MERCEDES, por la suma de Gs. 94.283.600 (Gs. Noventa y Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Tres Mil Seiscientos), para REPARACION DE TECHO Y PAREDES DE LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente Resolución y Considerando el art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03. ----------

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Secretario General

Q.F. Julián Alberto Melo Chamorro
Intendente Municipal